

REUNIÓN DE TRABAJO CON ALCALDES, CON EL FIN DE DARLES A CONOCER LAS NUEVAS LEYES QUE RIGEN LA VIDA MUNICIPAL EN MATERIA HACENDARIA.

Boletín 545

Martínez de la Torre, Ver. 18 de febrero de 2003.

“ El interés del Congreso del Estado, sin siglas partidistas, es de informar a los 210 ayuntamientos de la entidad, del nuevo marco jurídico en materia hacendaria y fiscal que beneficia a los municipios y de aplicarse correctamente conduce a mantener y concluir una administración con finanzas sanas”, expresó el diputado Ignacio González Rebolledo, Presidente de la Junta de Coordinación Política y de la Comisión Permanente de Vigilancia de la LIX Legislatura ante presidentes municipales de los distritos de Poza Rica, Papantla , Martínez de la Torre, Misantla y Perote.



Acompañado del los diputados Alfonso Vázquez Cuevas y Víctor Molina Dorantes, coordinadores de los grupos legislativos del PAN y PRD, respectivamente, el legislador González Rebolledo subrayó que de manera consensada y sin importar al partido a que se pertenece, los diputados del Congreso del estado realizan estas reuniones de trabajo con alcaldes, para darles a conocer las nuevas leyes que rigen la vida municipal en materia hacendaria, con el fin de fortalecer y eficientar la administración, así como precisar los procedimientos en el manejo de los recursos públicos.

Ante la presencia del titular del ORFIS, contador René Mariani Ochoa, el Secretario General del Congreso Francisco Loyo Ramos, entregó documentos que contienen un índice de los principales artículos del Código Hacendario Municipal y de las disposiciones relevantes en

materia de responsabilidades de los servidores públicos, cuenta pública y enajenación de bienes.

Con ello, destacó, se brinda una guía informativa para la consulta de los preceptos legales, como el Código Hacendario Municipal y las relativas al área jurídicas, tributarias derechos y obligaciones de los contribuyentes e ingresos municipales.

El Secretario General del Congreso, Francisco Loyo Ramos, explicó ampliamente los procedimientos del cobro de impuestos, la nueva legislación en la materia y el sistema de contabilidad entregado el año pasado para ponerlo en práctica en el 2003 por los ayuntamientos; añadió, que con el Código Hacendario Municipal los municipios fortalecerán sus haciendas.

En su oportunidad el auditor general René Mariani Ochoa reconoció la labor de la LIX Legislatura y dio a conocer datos recientes sobre la aplicación del Ramo 033, Asimismo recordó a los munícipes como deben integrar la cuenta pública anual y la entrega al Congreso para ser analizada por el ORFIS, sin olvidar la de los informes de los estados financieros mensuales, para efecto de la asesoría correspondiente.

Luego de la información brindada, en la sesión de preguntas y respuestas, los alcaldes presentes expresaron sus inquietudes sobre la realización de obras, el manejo de los recursos y de las observaciones pendientes a solventar al ORFIS.

Significaron diputados, el Secretario General del Congreso y el auditor general la importancia de trabajar de manera conjunta la Legislatura y los 210 ayuntamientos en beneficio de la sociedad veracruzana.

Asistieron los diputados de los Distritos VI, de Poza Rica, Guadalupe Velásquez Casanova; VII, Papantla, Alfredo Marié Peceros; VIII, de Martínez de la Torre, José Luis Salas Torres; IX, de Misantla, Constantino Aguilar Aguilar y X, de Perote, Ernesto Alarcón Trujillo.